

31 de enero de 2025

Original: español

(25-0745) Página: 1/1

# Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## **NOTIFICACIÓN**

## Addendum

La siguiente comunicación, recibida el , se distribuye a petición de la Delegación de Chile.

<u>Modifica resoluciones que indica, que establecen requisitos fitosanitarios de importación de semillas</u> incorporando requisitos fitosanitarios para el control de malezas cuarentenarias

Chile comunica que se realiza la extensión de la fecha límite para la presentación de observaciones a la notificación G/SPS/N/CHL/820, hasta el 11 de abril de 2025.

la modificación de la fecha límite para la precentación de observaciones

## Este addendum se refiere a:

[]	la modificación de la fecha inflite para la presentación de observaciones
[]	la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
[]	la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
[]	el retiro del reglamento propuesto
[]	la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor otro aspecto:

Plazo para la presentación de observaciones: (Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)

[ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): 11 de abril de 2025

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Correo electrónico: <a href="mailto:sps.chile@saq.qob.cl">sps.chile@saq.qob.cl</a>

Texto(s) disponible(s) en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Correo electrónico: <a href="mailto:sps.chile@sag.gob.cl">sps.chile@sag.gob.cl</a>